

Fecha: 04-06-2025

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía

Tipo: Noticia general

Título: Exigen justicia por joven kinesiólogo que quedó con graves secuelas por accidente

Pág.: 3

Cm2: 459,4

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.000

16.000

■ No Definida

# Exigen justicia por joven kinesiólogo que quedó con graves secuelas por accidente

**JUDICIAL.** El conductor, que circulaba a más de 100 kilómetros por hora en pleno centro de Temuco, permanece en prisión preventiva y arriesga 10 años de cárcel.

Juan Carlos Poblete González  
juancarlos.poblete@australtemuco.cl

La justicia decidió mantener en prisión preventiva al individuo que provocó un accidente vehicular —ocurrido en pleno centro de Temuco— que dejó con graves secuelas neurológicas permanentes a un joven kinesiólogo.

Se trata del caso de Sebastián Millapán Pichún, de 29 años de edad, quien trabajaba como profesional en el servicio "Aló Red" del Departamento de Salud de la Municipalidad de Temuco. Su vida cambió rotundamente por una colisión ocurrida a eso de las 23 horas del 23 de septiembre del 2023.

Esa noche, Sebastián solicitó un viaje mediante la aplicación de transporte InDriver, con el objetivo de irse a su casa, en el sector Amanecer. El automóvil llegó y lo recogió frente a la tienda Hites, por Montt, entre Bulnes y Aldunate.

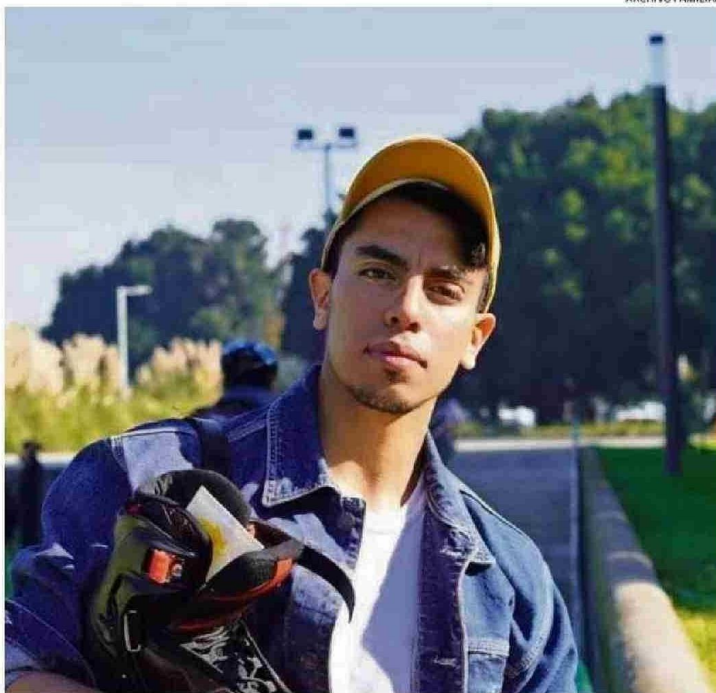
Apenas alcanzaron avanzar dos cuadras por Montt hacia el poniente cuando, al cruzar con luz verde, el auto MG fue impactado violentamente por un Toyota Camry que venía transitando a gran velocidad por calle Vicuña Mackenna y no respetó la luz roja del semáforo.

Millapán, que iba como pasajero en la parte trasera, sufrió gravísimas lesiones y se mantuvo varios días en riesgo vital en el Hospital Regional de Temuco.

En tanto, el individuo que iba conduciendo el auto que provocó la colisión, identificado como Juan Carlos Carrasco Elgueta, se bajó del auto y caminó por Vicuña Mackenna hacia el sur, huyendo del lugar sin prestar ayuda. Diligencias realizadas por Carabineros permitieron detenerlo cinco días después, cuando iba saliendo de un edificio en el que se mantenía oculto, cerca de Prieto Norte.

## SECUELAS GRAVES

Ayer por la mañana hubo una audiencia en la que se pretendía dejar zanjada la preparación de juicio oral, para avanzar en el proceso que permita presentar



SEBASTIÁN MILLAPÁN TRABAJABA COMO KINESIÓLOGO Y AYUDABA EN UNA ORGANIZACIÓN PARA NIÑOS TEA.

"El diagnóstico de los médicos, respecto de la condición de Sebastián, no es bueno. Él continúa siendo dependiente totalmente de nosotros. Esperamos que la justicia entienda el profundo daño provocado y se dicte sentencia ejemplificadora".

Salvador Millapán,  
padre de Sebastián



EL AUTO ROJO, DONDE IBA SEBASTIÁN, PASÓ CON LUZ VERDE.

pruebas y condenarlo. La Fiscalía está pidiendo penas que rondan los diez años de cárcel efectiva, considerando que el delito fue recalificado de "cuasidelito de homicidio" a "homicidio".

Sin embargo, la audiencia de ayer no generó avances mayores, por cuanto la preparación de juicio fue aplazada para el mes de septiembre.

La defensa del chofer responsable del accidente volvió a ofre-

cer un acuerdo reparatorio a la familia de Sebastián, pero ellos rechazaron el dinero.

"No hay ningún monto de dinero que nos permita que Sebastián vuelva a su condición previa al accidente. El diagnóstico no es para nada bueno. Los médicos nos han dicho que son secuelas neurológicas de por vida", lamenta Salvador Millapán, padre del joven kinesiólogo.

"Estamos esperanzados en

que se pueda hacer justicia por el daño provocado a Sebastián. Cada día vamos entendiendo más cual es la real situación de mi hijo y lamentablemente él sigue dependiendo totalmente de nosotros", agrega Millapán.

"La justicia tiene que dar un ejemplo y sentar un precedente con el caso de nuestro hijo. Nadie puede manejar en la ciudad a tanta velocidad, truncar una vida y no pagar con cárcel", cierra. ☞